



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA
DELEGACION SAN SALVADOR DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

TITULO

**MODERNIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL SALON DE LA
BANDERA DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY,
PARA LA PROTECCION DE PATRIMONIOS HISTORICOS**

**Trabajo Final Integrador para cumplir con los requisitos en la obtención del título de
Licenciado en Seguridad**

Autor: Acosta Franco Javier

Director de TFI: Ingeniero Salvador Fabián Méndez

2019



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

AUTORIDADES

GRAN CANCELLER

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta

RECTOR

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

VICE RECTORA ACADÉMICA

Mg. Constanza Diedrich

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. Eduardo Jesús Romani

SECRETARIO ACADEMINO

Dra. María Pía Moreno

DELEGACION RECTORAL - SEDE JUJUY

Lic. Sergio Roberto Castanetto

JEFE DE CARRERA

Lic. Humberto Salvador Lescano



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

Titulo

**MODERNIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL SALON DE LA
BANDERA DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY,
PARA LA PROTECCION DE PATRIMONIOS HISTORICOS**



DEDICATORIA

Hoy quiero dedicar este tan anhelado Título de Grado de Licenciado en Seguridad, a mi familia. A mi señora esposa Charo, porque es la persona que está en los buenos y malos momentos; comprendiendo mi forma de ser, apoyando mis ideas de progreso y superación, y privándose de compartir cada momento que decido postergar para crecer como profesional.

A mi hija Coni, porque ella es la personita que me acompaño con su silencio y ternura durante todo este tiempo, entendiendo que el papi a veces no podía ir al parque a jugar porque tenía que estudiar y trabajar.

Acosta Franco Javier



AGRADECIMIENTO

DIOS

Gracias Señor por ser la fuente de Fe y fortaleza para la concreción de cada proyecto que sueño y anhelo alcanzar.

ABUELA

Gracias mamita por compartir cada logro y ser aquella persona que siempre me brindo su amor.

PADRES

Gracias por su apoyo incondicional, porque gracias a su sacrificio, esfuerzo y educación soy la persona que soy.

HERMANOS

Gracias por su aliento permanente y por la confianza que en todo momento depositan en mí.

DIRECTOR DE TFI

Gracias Ingeniero Salvador Fabián Méndez por su tiempo y su desinteresada ayuda para la confección de este documento.

Acosta Franco Javier



Resolución

UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

08 ABR 2019

SECRETARÍA GENERAL DE ENTRADAS
N.º de Expediente N.º 14662

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
RESOLUCION N.º 17/19
CARRERA LICENCIATURA EN SEGURIDAD
MODALIDAD A DISTANCIA

En Campo Castañares, sito en la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

VISTO: La nota presentada por el alumno **ACOSTA, FRANCO JAVIER, D. N. I. N.º 35.133.959**, de la UAM 10 San Salvador de Jujuy - Jujuy, en la que solicita aprobación de Tema y Director de Trabajo Final Integrador; y

CONSIDERANDO: Que, lo solicitado encuadra en los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Final Integrador de la carrera de Licenciatura en Seguridad, aprobado por Resoluciones Rectorales 797/2008 y 1029/2011.

Que, el tema objeto de Trabajo Final Integrador: **"MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL SALON DE LA BANDERA DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, PARA LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIOS HISTORICOS"**. Que fundamenta el fortalecimiento del Sistema Provincial de Seguridad y Educación Vial. Que el objetivo general es analizar las estrategias educativas implementadas en materia seguridad vial y su impacto. Asimismo los objetivos específicos se ajustan al objetivo general y a la temática propuesta.

Que, de conformidad al análisis realizado del tema y consideración del Currículum Vitae del Director presentado, Ingeniero en Computación **MENDEZ, SALVADOR FABIAN, DNI 25.931.493**, acredita tener idoneidad para el asesoramiento en cuestión, corresponde acceder a lo peticionado;

Por ello:

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el Tema: **" MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL SALON DE LA BANDERA DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, PARA LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIOS HISTORICOS"**, presentado por el alumno **ACOSTA, FRANCO JAVIER, D. N. I. N.º 35.133.959**, de la UAM 10 San Salvador de Jujuy - Jujuy y la Dirección del Trabajo Final Integrador a cargo del Ingeniero en Computación **MENDEZ, SALVADOR FABIAN, DNI 25.931.493**.

Artículo 2º: Comuníquese a Secretaría General, Dirección de Alumnos, al Director de Trabajo Final Integrador designado, al alumno interesado, regístrese y archívese.

Lic. HUMBERTO SALVADOR LESCANO
JEFE DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN SEGURIDAD
UCASAL

Dr. EDUARDO JESÚS ROMANI
DECANO
FACULTAD CS JURÍDICAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

du.ar | informes@ucasal.edu.ar | 0810 555 822725 (UCASAL)

Campo Castañares | Tel.: +54 387 426 8800 | CPA: A4400EDD | Salta, Argentina
+54 387 4268502 / 03
Illeggrini 790 | Tel.: +54 387 426 8800 | CPA: A4402FYP | Salta, Argentina
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 950 | Tel.: +54 11 4326 1023/1853 | CPA: C1035AAR | CABA, Argentina



INDICE GENERAL

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
INDICE GENERAL.....	7
Resumen	9
Palabras Claves	9
Introducción	10
CAPÍTULO I.....	13
MARCO REFERENCIAL METODOLOGICO	13
Metodología a Desarrollar	14
Fundamentación.....	20
Objeto y Ámbito	20
Objetivos Principales	23
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO - LEGAL.....	24
Marco Teórico.....	25
Simetrías entre la Seguridad Pública y la Ciudadana: Ambos conceptos tienden a:	27
Marco Legal	30
CAPÍTULO III	33
ESTUDIO DEL ESCENARIO DE RIESGO	33
Situación Edilicia Actual	34
Estudio Estadístico.....	37
.....	38
CAPÍTULO IV	39
ANTECEDENTES DE RIESGOS EN PATRIMONIOS HISTÓRICOS	39
Antecedentes Directos de Riesgo Patrimonial.....	40
Antecedentes Indirectos de Riesgo Patrimonial	41
Ultimo Antecedente Relevante a Nivel Internacional	45



CAPÍTULO V.....	46
METODOLOGÍA DE APLICACIÓN	46
Plan Estratégico de Seguridad	47
Esquema de Implementación del Sistema de Vigilancia	48
CAPÍTULO VI	59
METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN.....	59
CAPÍTULO VII.....	63
ANÁLISIS CRÍTICO	63
Análisis Crítico	64
CAPÍTULO VIII.....	66
RESULTADOS	66
Resultados.....	67
CAPÍTULO IX	69
RECOMENDACIÓN Y SUGERENCIAS.....	69
Descripción General del Proyecto	70
Etapas de Ejecución del Proyecto	72
CAPÍTULO X.....	74
CONCLUSION DEL PROYECTO.....	74
Conclusiones	75
BIBLIOGRAFÍAS	76
ANEXO	79
IMÁGENES ILUSTRATIVAS DEL ARCHIVO DE PRENSA Y COMUNICACION DE CASA DE GOBIERNO DE FECHA 17-08-2017	80
IMÁGENES ILUSTRATIVAS DEL MUSEO DEL REGIMIENTO UNO PATRICIOS	84
IMÁGENES PRESUPUESTARIA DE LA PROPUESTA SUGERIDA EN EL PROYECTO	85
Entrevistas.....	89
• Entrevistas al Público en General.....	89
• Entrevistas al Personal de Seguridad de Casa de Gobierno	89
• Desarrollo de las Entrevistas	90



Resumen

El presente documento intenta exponer de manera clara y sencilla, la necesidad de proteger, el gran patrimonio cultural y arquitectónico que el pueblo jujeño ha heredado en el Majestuoso Salón de la Bandera del Palacio de “Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy”.

Dicha protección involucra la planificación, la incorporación de tecnología y la concientización en materia de prevención, en función de dar respuestas a los resultados obtenidos mediante los correspondientes estudios, y análisis de riesgos, al solo efecto de la conformación de un sistema de seguridad, otorgado por un Plan Estratégico de Protección, para garantizar un óptimo servicio de seguridad.

Palabras Claves

Proteger – Patrimonio – Planificación – Concientización – Prevención – Riesgo – Plan Estratégico – Seguridad.



Introducción

“LAS SOCIEDADES QUE CONOCEN SUS RIQUEZAS CULTURALES Y LEGADOS MATERIALES DE ELLA, SUELEN VALORARLOS”

Cada rincón del edificio donde el Órgano Ejecutivo desarrolla su actividad alberga una nutrida historia y, vestigios de ella, las encontramos en el Salón de la Bandera con la Primer Enseña Patria creada por el General Manuel Belgrano, bendecida en la Catedral capitalina de la provincia y el Escudo que el mismo héroe mandó tallar.

La historia nos remonta al edificio del Cabildo, ubicado en cercanía a la actual Casa de Gobierno, el mismo fue utilizado como sede del Ejecutivo Provincial hasta mediados del siglo XIX, cuando se consideró inadecuado por defectos de su estructura, causados por movimientos sísmicos y por el desgaste propio de las construcciones antiguas, es así que en 1863 se autoriza la construcción del Primer Edificio donde funcionaria la Casa de Gobierno Provincial.



Imagen del Archivo Histórico Provincial



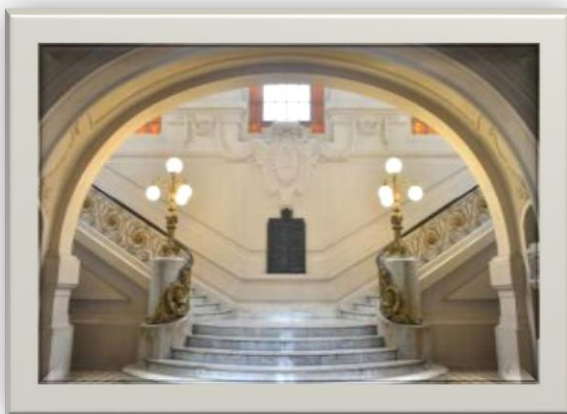
La primer Casa de Gobierno de Jujuy, fue el edificio que actualmente ocupa el Banco de la Nación Argentina, ubicado en la intersección de las calles Necochea y Alvear. Se trata de una construcción que data de 1866, fecha que corresponde al Periodo de Organización Nacional, que concluiría en 1880.

Iniciando el año 1902, el ingeniero Fernando Lavenas fue el encargado de confeccionar los planos, debiendo respetar, para ellos, las bases impuestas por el Ministerio de Gobierno y las llamadas “reglas del arte”. Además, debía presentar el presupuesto correspondiente de obra. Estos fueron aprobados en septiembre del mismo año durante el Gobierno de Manuel Bertrés y en 1904, se designó al arquitecto e ingeniero Gonzalo Correa como inspector de la obra y a la empresa de José Stramandinoli para su ejecución. En 1918, luego de años de paralizada la obra, se volvió a poner en marcha. La residencia gubernativa que fue inaugurada cuando se concluyeron los revoques, los pisos y las carpinterías.

El 28 de marzo de 1921, a cargo de los soldados del Regimiento 20 y escoltados por las banderas que conducían las alumnas de la Escuela Normal y alumnos del Colegio Nacional, tuvo lugar el acto de trasladar la Bandera del General Manuel Belgrano, desde la antigua casa de gobierno a la flamante Casa de Gobierno que aun hoy la conserva, aun después de haber peligrado el 1 de octubre de 1950, debido a un incendio de consideración, en la planta alta del Palacio Ejecutivo. Desde ese incidente fue llevada al Obispado y allí quedó hasta 1952, año en que se concluyó la reconstrucción de la parte afectada. Así fue que en 1921, la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy se inauguró, y luego por decreto 10.852/1953 fue denominada Monumento Histórico Nacional.



La Arquitectura del edificio está relacionada con el estilo arquitectónico clásico académico francés; tan en uso en nuestro territorio en esa época; haciendo alusión a los palacios del siglo XVIII y marcando una gran diferencia con las edificaciones coloniales de aquel entonces; dando a la arquitectura un gran porte. En su eje se encuentra el gran hall de acceso, de grandes dimensiones, y una importante escalera ramificada y dispuesta en forma de “Y” que conduce a la planta alta; donde se encuentra el Salón de la Bandera, de absoluta inspiración francesa; diseñado por Andrés D’Abate y en el que se observa un mayor desarrollo ornamental de lenguaje barroco francés y hasta el más pequeño detalle en dicha ornamentación. En el Salón de la Bandera, se guarda la enseña patria más antigua de nuestro país, obsequiada por El General Manuel Belgrano al Cabildo de San Salvador de Jujuy y bendecida en la Catedral capitalina, luego del Éxodo Jujeño en Agosto de 1812. Razón por la cual Jujuy, es llamada “Abanderada de la Patria”. También se encuentra el escudo que el mismo patriota mando a pintar para ser colocada en la escuela que mando construir con el dinero que le obsequió la Asamblea General de 1813.



(Imágen del Ingreso hacia el Salon de la Bandera)



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL METODOLOGICO



Metodología a Desarrollar

El siguiente trabajo de investigación se basó en un diseño metodológico cualitativo descriptivo:

“El termino metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación” (**Taylor & Bogdan, 1998**)

La investigación cualitativa permitió estudiar los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus propios actores, con el propósito de lograr su comprensión e interpretación.

(**Taylor & Bogdan, 1998**) considera a la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

El posicionamiento cualitativo en este trabajo de investigación nos permito ver al escenario del Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, y a las personas que la conforman desde una perspectiva holística, donde las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.

Desde esta perspectiva la metodología cualitativa adoptada es más que un conjunto de técnicas para recoger datos, “es un modo de encarar el mundo empírico” (**Taylor & Bogdan, 1998**)



Los investigadores cualitativos interactúan con los informantes de un modo natural y no instructivo. En la observación tratan de no desentonar en la estructura, por lo menos hasta que han llegado a una comprensión del escenario. En las entrevistas en profundidad siguen un modelo de una conversación normal, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.

- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Nada se da por sobre entendido.
- Para el investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otra persona.
- Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación. Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente y viendo los documentos que producen, el investigador cualitativo obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias.
- Para el investigador cualitativo todos los escenarios y personas son dignos de estudio.
- La investigación cualitativa es un arte. Los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que: intentan conducir sus estudios. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas, los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica.



- “La metodología cualitativa lejos de suponer un proceso de investigación caracterizado por etapas fijas, secuencialmente ordenadas y siempre proyectadas hacia adelante, se presenta así misma, resaltando su carácter dialectico, flexible y adaptable a las particulares del objeto de estudio y del contexto en el que se lo aborda” **(Yuni & Urbano, 2016)**

En cuanto a la metodología descriptiva, posicionamiento que adoptamos también en este trabajo de investigación, consistió en describir situaciones, contextos y eventos; esto permitió detallar como son y se manifiestan en este caso en el Salón de la Bandera.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” **(Hernandez Sampieri & Fernandez Collado, 2014)**

En la investigación descriptiva se seleccionó una serie de cuestiones y recolecto información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investigó: “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” **(Hernandez Sampieri & Fernandez Collado, 2014)**

A los fines de esta investigación, la misma se enmarco dentro de un paradigma interpretativo. **(Vasilachis de Gialdina, 1992)** Define al paradigma como el marco teórico metodológico utilizado por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad.



El paradigma interpretativo tiene su razón de ser en el hecho de que la mirada se ubica no solo en el mundo objetivo sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de copresencia con el mundo objetivo.

El investigador cualitativo dentro de este paradigma, opera desde una doble perspectiva. Por un lado trata de describir el modo en que los mismos sujetos sociales entienden sus conductas, acciones, significados y discursos y como se interpretan así mismo y su realidad. Por otro lado, adopta una posición externa a la situación social que observa y realiza sus propias interpretaciones sobre la realidad observada. El investigador aplica sus propias categorías y esquemas teóricos para interpretar las acciones e interpretaciones que realzan los actores sociales.

“Desde esta perspectiva el investigador interpreta desde sus propios esquemas referenciales (los valores de su cultura, de su grupo, de las teorías socio educativas que utiliza) las interpretaciones de sentido común realizadas por las actores sociales investigados” **(Yuni & Urbano, 2016)**

Este paradigma nos permitió comprender la realidad como dinámica y como diversa, y su interés estará dirigido al significado de las acciones humanas y de las prácticas sociales.

La investigación cualitativa que se llevó a cabo respondió a un enfoque inductivo a partir de una aproximación a la etnografía.

A partir del enfoque inductivo: “Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis y teorías preconcebidas” **(Taylor & Bogdan, 1998)**



A partir de la aproximación a la etnografía se busca describir e interpretar las modalidades de vida de los grupos de personas. El enfoque etnográfico se apoyó en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se viven se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. Los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

Características de la (Murillo & Martínez, 2010)

- Tiene un carácter fenomenológico: con este tipo de investigación el investigador puede obtener un conocimiento interno de la vida social dado que supone describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social.
- Permanencia relativamente persistente por parte del investigador en el grupo o escenario objeto de estudio por dos razones: para ganarse la aceptación y confianza de sus miembros y para aprender la cultura del grupo.
- Es holística y naturalista un estudio etnográfico que recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno (el de los miembros del grupo) y una perspectiva externa propia investigadora.
- Tiene un carácter inductivo que se basa en la experiencia y la exploración de primera mano sobre un escenario social. A partir de aquí se van generando categorías conceptuales y se descubren regularidades y asociaciones entre los fenómenos observados que permiten establecer modelos, hipótesis y posibles teorías explicativas de la realidad objeto de estudio.



Para la consecución de los objetivos de esta investigación, se seleccionaron dos Técnicas de Recolección de Datos, propias de una investigación cualitativa, Entrevistas abiertas y Análisis de Fuentes Documentales.

La entrevista es una técnica cualitativa que nos permitió recoger una gran cantidad de información de una manera más cercana y directa entre el investigador y el sujeto de investigación. Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, y no estructuradas, no estandarizadas y abiertas:

“Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido de los ítems)” **(Hernandez Sampieri & Fernandez Collado, 2014)**

Las Fuentes Documentales, nos permitieron comprender e interpretar una realidad. Por medio de las entrevistas abiertas se obtienen datos de fuentes primarias, mediante el análisis documental se recolectan datos de fuentes secundarias. A los fines de esta investigación, en cuanto a fuentes documentales, se analizó el plan de mejora de seguridad para el Salón de la Bandera.

El análisis de las fuentes documentales como técnica de recolección de datos cualitativa: “Supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferentes materialidades (escritorios, visuales, numéricos, etc), con el fin de acreditar las justificaciones e interpretaciones que realizan en el análisis y reconstrucción de un fenómeno que tiene característica de historicidad” **(Yuni & Urbano, 2016)**



El Universo y Población seleccionada, fue el Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, el cual se encuentra ubicado en calle San Martín N° 450 del B° Centro de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Con respecto a la muestra seleccionada comprendiendo aquel como el subconjunto de la población, “una parte de un conjunto mayor seleccionada especialmente para extraer conclusiones” (Yuni & Urbano, 2016) la misma comprendió al personal del Cuerpo de Seguridad y Custodia del Poder Ejecutivo, Guías Turísticas de Casa de Gobierno, visitantes y empleados en general.

Fundamentación

Fundamenta este trabajo integrador, el poder proporcionar la vigilancia necesaria al Salón de la Bandera, como herramienta que permita detectar hechos ilícitos que atenten contra los patrimonios históricos que en su interior se encuentran y actuar de manera inmediata disparando mecanismos de seguridad que sirvan para prevenir y/o contrarrestar dichos actos.

Dicha Vigilancia, se realizará mediante la captación y envío de imágenes desde la zona vigilada hasta el centro de monitoreo de Casa de Gobierno, en el cual se pueda, en tiempo real, brindar tratamiento a dicha información y disponer de esta manera del capital humano y de los recursos logísticos, para la implementación de procedimientos preestablecidos en materia de seguridad.

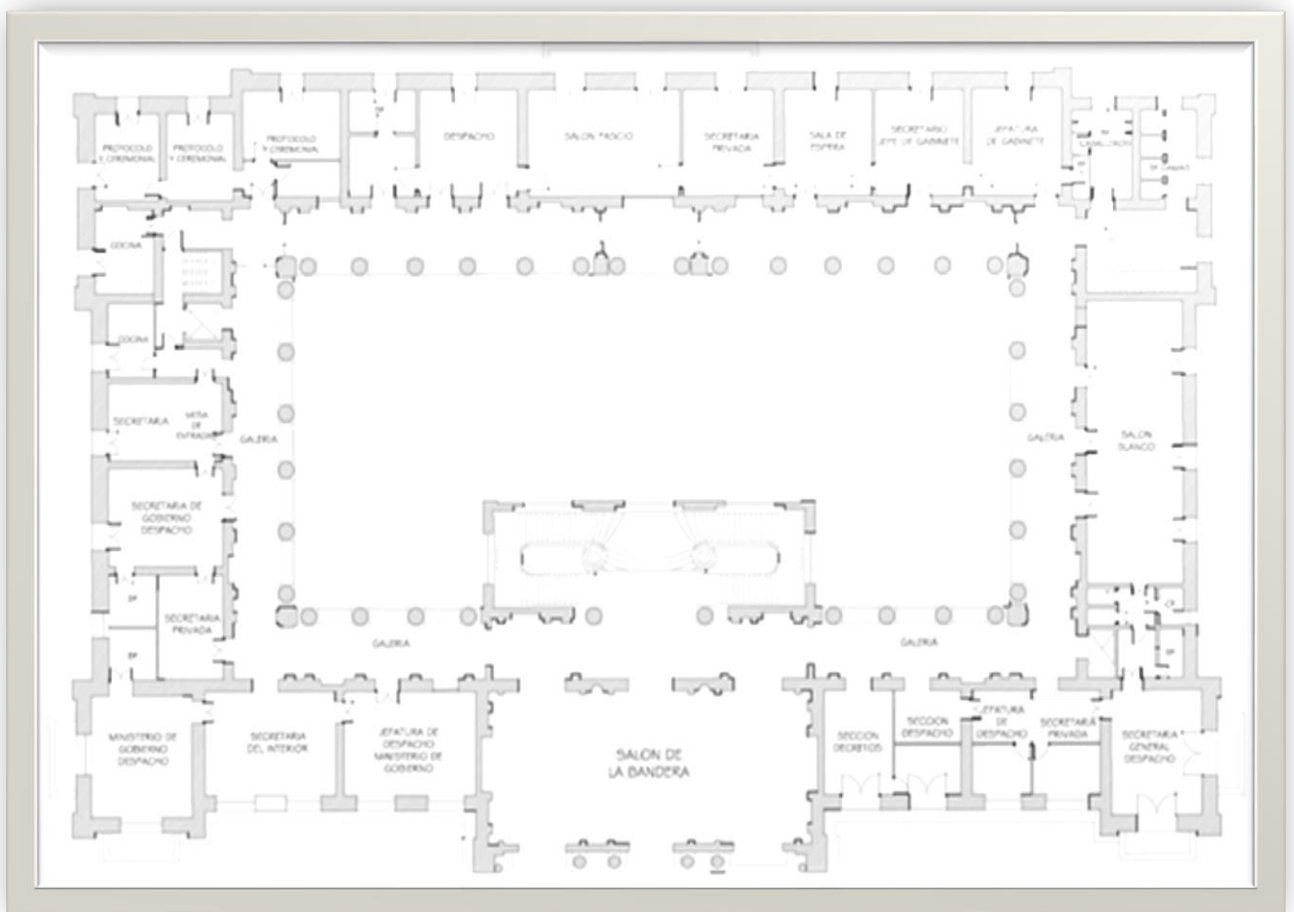
Objeto y Ámbito

El presente texto cualitativo, que estudia la situación actual del Salón de la Bandera, pretende concientizar acerca de que los museos y colecciones abiertas al público, se ven obligados a



modernizar constantemente sus sistemas de seguridad y hacer uso de los últimos avances de la tecnología para garantizar la seguridad que se merecen.

El Universo de aplicación del presente trabajo, se dirige al Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, que está ubicado en el primer piso del Palacio Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, sito en calle San Martín N° 450 del B° Centro de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el cual opera como gran espacio de recepción.



(Ubicación del Salón de la Bandera en el Plano proporcionado por la Dirección de Arquitectura de la Provincia)



Fue decorado con un vocabulario formal renacentista que rememora las formas decorativas del Palacio del Louvre. Este salón, habilitado en el año 1927 por el Gobernador Benjamín Villafañe, atesora uno de los legados más significativos para los jujeños: la Bandera obsequiada por el General Manuel Belgrano, luego de las victorias de Tucumán y Salta en reconocimientos a los sacrificios realizados durante el memorable Éxodo de 1812 y las Guerras de la Independencia.

La Bandera, de 162 cm. por 148 cm., está confeccionada en tela de raso; consta de tres paños y lleva pintado el escudo que fuera aprobado por la Asamblea General Constituyente del año 1813. Este emblema fue conservado durante muchos años en distintos lugares, tales como el Cabildo, la Iglesia Matriz, la Honorable Legislatura y el despacho de Gobernadores, hasta el año de su inauguración en 1927, el cual fue especialmente realizado y dedicado para su veneración. El Salón, también conserva en su interior, un escudo nacional de madera pintada, rodeado por una frase del profeta Isaías que dice: “Venid que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría”. En el recinto además, se hallan cuatro estatuas en sus respectivos nichos, obras del profesor Nicasio Fernández Mar. Ellas representan las virtudes del General Manuel Belgrano: La Fuerza, La Fe, El Derecho y La Gloria.



(Imagen del interior del Salon de la Bandera)



Objetivos Principales

Los Objetivos Generales del presente trabajo son los siguientes:

- Concretar una estructura organizativa y funcional, a través de un sistema de seguridad moderno, de carácter permanente, para la prevención e intervención en hechos delictivos, que pongan en peligro los bienes históricos que se encuentran en el Salón de la Bandera.
- Coordinar acciones conjuntas con el personal del Ministerio de Seguridad y el Cuerpo de Seguridad y Custodia del Poder Ejecutivo, a fin de establecer pautas a seguir para garantizar la seguridad y protección del Salón de la Bandera.
- Proveer los medios y recursos específicos disponibles para las actuaciones previstas.

Los Objetivos Específicos del presente trabajo son los siguientes:

- Desarrollar programas y procedimientos de formación e información, que implique la concientización y la puesta en marcha de un nuevo sistema de seguridad que garantice la seguridad del Salón de la Bandera.
- Desarrollar políticas de seguridad y estrategias de protección en el Salón de la Bandera, que incluya la implementación de nuevas tecnologías (Detectores de Humo, Extintores de Incendios, Botones Anti pánicos, Cámaras de Seguridad, Sala de Monitoreo, Detector de Movimiento, Cordón de Seguridad, Salidas de Emergencia, Vigilancia Policial, Alarmas de Intrusión, etc.).



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO - LEGAL



Marco Teórico

Concepto de Seguridad: Del latín Securitas, significa confianza – tranquilidad. “Es la idea de que una persona no corre peligro. De acuerdo a la definición de las Naciones Unidas, debe entenderse como libertad frente al miedo y la necesidad, minimizando el peligro que implica una situación objetiva de riesgo”. (Cordeyro, 2018)

Concepto de Seguridad Pública: La seguridad pública se entiende como todas las condiciones de orden y poder que garantizan la paz de una comunidad, comprende la prevención de toda clase de riesgos y calamidades, desde los acontecimientos naturales hasta los hechos del hombre que requiere, de la tranquilidad y el orden público, entendiendo por hechos que son perturbadores del orden, que pueden provocar desgracias o calamidades públicas.

La Seguridad Pública es la acción que desarrollan los otorgantes de esta a la ciudadanía para evitar alteraciones al orden social, a la convivencia armónica entre los individuos y al respecto de sus derechos. De esta forma, el valor formal de la seguridad adquiere una decisiva importancia cuando se trata de la conservación de un orden social firme y pacífico.

Objetivos de la Seguridad Pública

- Lograr que los habitantes de una ciudad vivan en un ambiente de paz y tranquilidad que les permita ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones a fin de desenvolver libremente su vida diaria y alcanzar su desarrollo personal y colectivo.
- Mantener el orden público.
- Proteger la integridad física de las personas, así como sus bienes



- Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía.
- Colaborar en la investigación y persecución de los delitos.
- Auxiliar a la población en caso de siniestro y desastres.
- Mantener la tranquilidad y el orden público, protegiendo los intereses de la sociedad.

(Cordeyro, 2018)

Concepto de Seguridad Ciudadana: La Seguridad Ciudadana es: “el conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, se trata en síntesis, de garantizar una vida digna a todo ciudadano, donde todos somos partes.

De la Seguridad Pública a la Seguridad Ciudadana: La seguridad ciudadana surge ante las deficiencias y falta de respuestas de las agencias del sistema penal. Pero a la vez es producto del proceso de modernización del Estado, lo público ya no solo es estatal, sino que incluye además a las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Este paradigma establece un alto nivel de interacción entre el ciudadano y el estado, exigiendo espacios de participación y estrategias y estructuras para el desarrollo de acciones de prevención del delito y la violencia en un territorio dado.

Concepto de Seguridad Privada: “Se entiende por servicio de seguridad privada la actividad comercial no subsidiada desarrollada por empresas o personas físicas, para sus clientes, en virtud de un contrato de servicios cuyo objeto único es proporcionar a particulares vigilancia y protección para la prevención de riesgos sobre ciertos bienes y o personas, mediante un conjunto de medios humanos técnicos y organizativos autorizados en esta ley. Esta actividad será desarrollada en una relación de subordinación al control administrativo del Estado y en colaboración con la seguridad pública.”



Simetrías entre la Seguridad Pública y la Ciudadana: Ambos conceptos tienden a:

- Asegurar el espacio de los derechos garantizados en los ordenamientos jurídicos de los estados.
- Garantizar las condiciones permanentes de tranquilidad pública y orden, para que esos derechos sean efectivos y no se tornen ilusorios.
- Su finalidad inmediata, es asegurar las condiciones de orden y tranquilidad necesarias para el funcionamiento social. **(Lescano, 2017)**

Servicios de Seguridad Privada:

- Consultores de seguridad:
Gerenciamiento de riesgos,
Inteligencia de negocios,
Planes de seguridad,
Implementación - Investigación Privada: es diferente de la investigación de un hecho delictual.
- Control de admisión y permanencia:
Seguridad en eventos,
Control de ingreso.
- Vigilancia/ custodia:
Fija



Móvil

Controles de seguridad,

Servicios de escolta,

Respuesta a las alarmas,

Recepción de alarmas,

- Seguridad electrónica:

Alarmas

Control de acceso.

Media Access Control (MAC).

- CCTV.

Seguridad con medios físicos o mecánicos:

Cerraduras,

Barreras,

Iluminación,

Cajas de seguridad,

Bóvedas de seguridad.

- Servicios de transporte de caudales:

Dinero en tránsito,

Procesamiento de efectivo,

Mantenimiento de cajeros automáticos.



- Seguridad de la información:

Seguridad de la información y de las comunicaciones,

Documentación,

Seguridad ID.

Concepto de Seguridad Electrónica: Es la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación a las actuaciones de seguridad física, dirigida a la prevención de la delincuencia en personas, instituciones o empresas. En las empresas e instituciones, la seguridad electrónica se basa en el uso de tecnologías de última generación, lo que incluye sistemas CCTV (circuitos cerrados de televisión), controles de acceso y presencia, sistemas de intrusión, control de activos y control de acceso gestionado, centros de control de alarmas, y protección contra incendios cuya finalidad es evitar las pérdidas y daños. **(<http://www.informeticplus.com/que-es-la-seguridad-electronica>, 2019) (Facil.com)**

Concepto de Prevención: La prevención es entendida como una estrategia que comprende todas las acciones dirigidas a evitar conductas delictivas y a disminuir el sentimiento de inseguridad. La prevención, es el conjunto de medidas que impide el surgimiento de la delincuencia. La prevención supone anticiparse o evitar algo. El Dr. Francisco Villanueva Margalef, establece que la prevención permite elaborar indicadores y mapas para el diseño e impulso de actuaciones multidisciplinarias preventivas, que a través de programas concretos y verificables en el tiempo dan respuestas a las necesidades. **(Lescano, 2017)**

Concepto de Planificación: Planificar es prever, tomar curso de acción para lograr un futuro deseado, a través de la toma de decisiones, partiendo de la premisa que las necesidades son mayores y los recursos



son escasos. Hay que tener la capacidad de planificar, organizar y evaluar sistemas o medidas de seguridad para la prevención de situaciones o acciones intencionales que puedan ocasionar riesgos para la vida, las cosas o bienes de las personas o de las instituciones. “La planificación es organizar la mente para la acción”. (Hinojosa, 2018)

Marco Legal

Constitución Nacional: El Artículo 41 de la Constitución Nacional en su 2º párrafo establece: “Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la *preservación del patrimonio natural y cultural* y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales”. (Argentina, 2015)

El Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Congreso en su Artículo 75 inciso 19, en su cuarto párrafo establece: “*Dictar leyes que protejan* la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor, el patrimonio artístico y *los espacios culturales* y audiovisuales”.

Constitución de la Provincia de Jujuy: La Sección Segunda de la Constitución Provincial de Cultura, Educación y Salud Pública – Capítulo I – Cultura; establece en su Artículo 65 (Políticas de Cultura): (Constituciones)

1) El estado debe orientar su política cultural hacia la afirmación de los modos de comportamiento social que reflejen nuestra realidad regional y argentina.

2) Para esos fines, el Estado:



a) Preservara y conservara el patrimonio cultural existente en el territorio provincial, sea del dominio público o privado, y a tales efectos creara el catastro de bienes culturales.

3) El estado ejercerá el poder de policía para preservar los testimonios culturales por medio de personal capacitado en la materia.

Ley Nacional de Monumentos Históricos Nacionales y Bienes de interés Histórico Nacional:

Decreto 1119/2005: “Declárese monumentos históricos nacionales las Casa de Gobierno de las Provincias de Corrientes, Misiones y Jujuy, y bien de interés histórico nacional a la Bandera obsequiada por el General Manuel Belgrano al Cabildo de San Salvador de Jujuy. Que la comisión nacional de museos y de Monumentos y lugares históricos aconseja su declaratoria. Que la presente medida se dicta en el marco de lo establecido por el artículo 4 de la ley 12.665 y sus modificatorias de la ley 27.103.

(Argentina, 2005)

ARTICULO 3: Declárese monumento histórico nacional a la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, que ocupa la manzana comprendida por las calles San Martín, Independencia, Gorriti y Sarmiento, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

ARTICULO 4: Declárese bien de interés histórico nacional a la Bandera obsequiada por el General Manuel Belgrano al cabildo de San Salvador de Jujuy, guardada en el salón de la bandera de la Casa de Gobierno de esa provincia.

Ley Orgánica Policial de la Provincia de Jujuy 3757/81 – Título Normas Básicas – Capítulo I Normas Básicas y Relaciones: (Policia de la Provincia de Jujuy, 1981)



ARTICULO 1: La Policía de la Provincia de Jujuy, es la institución que tiene a su cargo el mantenimiento del orden público y la paz social, actúa como auxiliar permanente de la administración de justicia y ejerce por sí las funciones que las leyes, decretos y reglamentos establecen, para resguardar los bienes, la vida y otros derechos de la población.

Desempeña sus funciones en todo el territorio de la provincia, excepto en aquellos lugares sujetos exclusivamente a la jurisdicción federal o militar y/o otra policía de seguridad.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

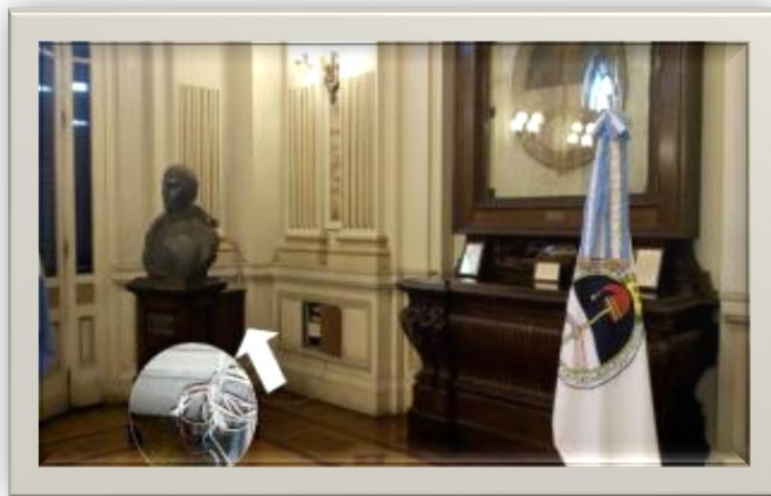
CAPÍTULO III

ESTUDIO DEL ESCENARIO DE RIESGO



Situación Edilicia Actual

La metodología de recolección de la información Lógica Cualitativa, nos muestra realidades que deben ser entendidas y comprendidas como tales en el presente proyecto. Es así que la antigüedad del edificio, como el diseño estructural del mismo, es un punto de análisis que no puede faltar al pensar en el diseño de un sistema moderno de seguridad que afronte las problemáticas de riesgos que actualmente atraviesa el Salón de la Bandera. La implementación de tecnologías, y las políticas de seguridad y prevención; van a ser el factor fundamental para el diseño de estrategias que permitan la protección de la Bandera Nacional de la Libertad Civil; que hasta la fecha se encuentra en riesgo latente de hechos tales como robos, hurtos y/o daños. En la actualidad, son innumerables las problemáticas que el Salón de la Bandera afronta para garantizar la seguridad. Dichas problemáticas, nacen del estudio de riesgos de muestras intencionales (entrevistas y constatación de situaciones a través de entrevistas), que incrementa a diario su vulnerabilidad por tratarse de un lugar destinado a la visita del público en general y a su exposición directa sobre las actividades que desarrollan las manifestaciones de las organizaciones sociales.



(Imagen de la Instalacion Electrica en el Salon de la Bandera)



Tras las entrevistas realizadas se pudo establecer vulnerabilidades en materia de seguridad, como ser las instalaciones eléctricas del salón de la bandera las cuales datan de décadas atrás, y que hasta la fecha por cuestiones de presupuesto no tuvieron controles periódicos; por lo que ante dicha situación se desconocen el estado actual de las mismas; así mismo la durabilidad aconsejada del material que conforma el sistema eléctrico ya ha sido superada. Por otro lado, se puede confirmar que las instalaciones presentan yapaduras, lo que podría ocasionar un mal empalme y posterior falla hacia el posible desenlace de un incendio.

Existen además a la fecha, escasas medidas relacionadas a la seguridad del Salón en cuestión, lo que se refleja mediante la constatación de dos cámaras de seguridad fijas y dos extintores de incendio de tipo ABC de 10 kg cada una. Por un lado, las cámaras de seguridad, no garantizan imágenes que en casos de investigación ayuden a la identificación del rostro de una persona, características físicas individuales, armas, etc., debido a la altura en la que se encuentran instaladas y a la poca resolución de imagen que sus características técnicas le permiten.

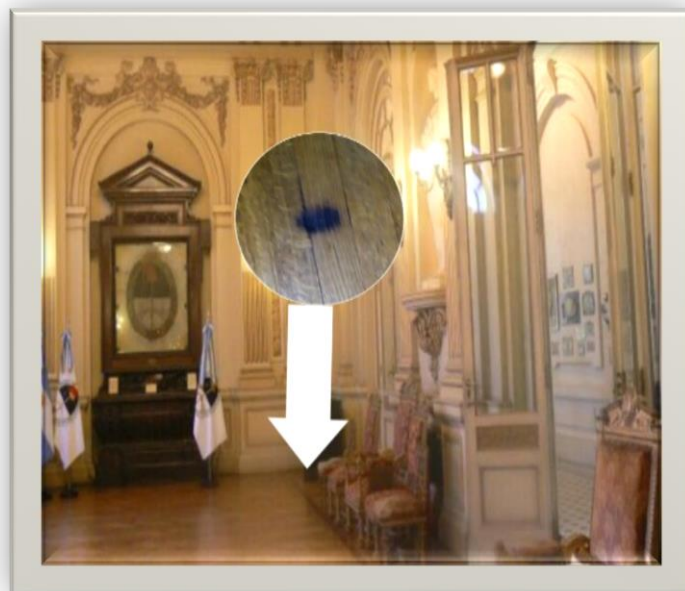


(Captura actual de Imágenes de las camaras del Salon de la Bandera)



En cuanto a la prevención de incendios debo decir, que las instalaciones eléctricas no son controladas ni renovadas periódicamente y los extintores contra incendios son puestos a disposición del personal que desempeña la función de guías turísticos en el salón, los cuales son los únicos que vigilan los patrimonios históricos que se encuentran en el Salón de la Bandera, y quienes no cuentan con la capacitación necesaria para la ejecución correcta de este tipo de dispositivos en caso de tener que sofocar un principio de incendio, ni mucho menos al tener que proceder en situaciones vandálicas que pongan en riesgo los bienes históricos.

Debemos concientizarnos en luchar y prevenir, todos aquellos acontecimientos que pongan en riesgo los patrimonios históricos del Salón de la Bandera. Estaríamos equivocados en pensar que los hechos de robos y hurtos, serían los únicos acontecimientos que nos puedan llegar a privar de las maravillas que los bienes representan.

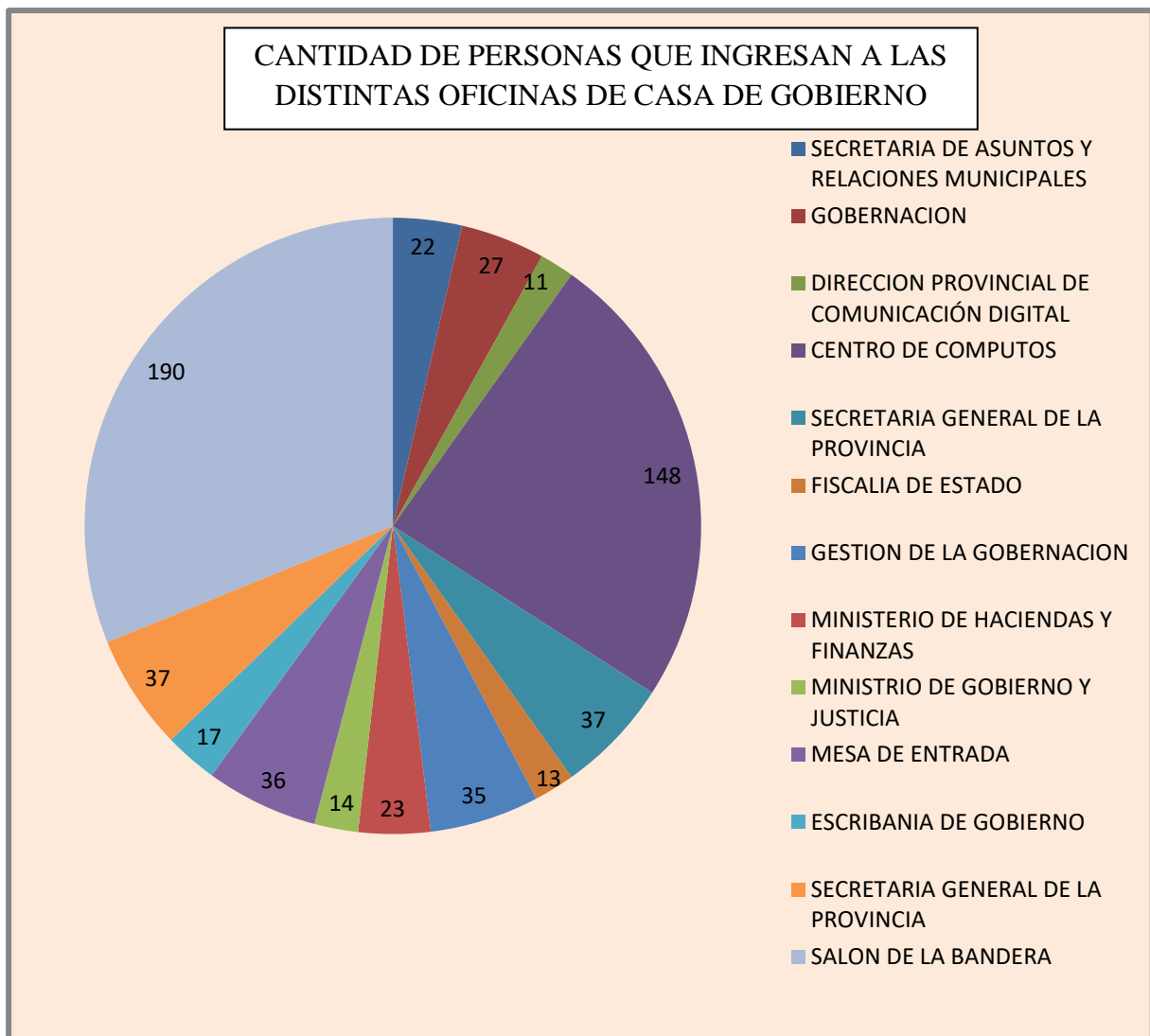


(Quemadura provocada por una estufa)



Estudio Estadístico

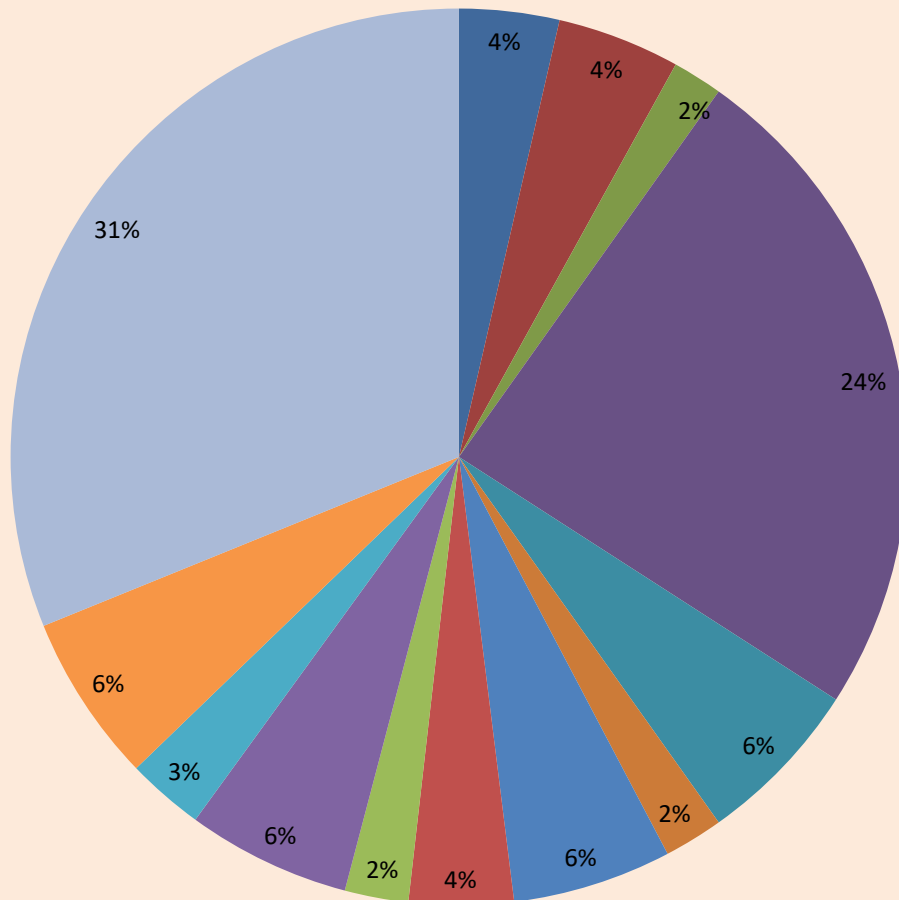
Dentro de este estudio de intervención, también se tomó en cuenta la concurrencia de las personas que visitan el Salón de la Bandera, mediante la observación de ingreso de las mismas a dicho recinto, en los turnos mañana y tarde de 08:00 a 13:00 y de 13:00 a 21:00, y donde se observaron visitas por diferentes motivos, como por ejemplo por cuestiones de turismo, actos protocolares y visitas de índole educativo.





CANTIDAD PORCENTUAL DE PERSONAS QUE INGRESAN A LAS DISTINTAS OFICINAS DE CASA DE GOBIERNO

- SECRETARIA DE ASUNTOS Y RELACIONES MUNICIPALES
- GOBERNACION
- DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL
- CENTRO DE COMPUTOS
- SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA
- FISCALIA DE ESTADO
- GESTION DE LA GOBERNACION
- MINISTERIO DE HACIENDAS Y FINANZAS
- MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA





Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES DE RIESGOS EN PATRIMONIOS HISTÓRICOS



Antecedentes Directos de Riesgo Patrimonial

Trasladando este enfoque a un análisis de riesgo, los resultados no definen escenarios particulares de daño ante un terremoto, el robo, el hurto y/o el daño causado por un tercero hacia el Patrimonio Histórico, lo cual nos lleva a una incierta localización y magnitud, ante la cual debemos establecer una valoración global del riesgo en toda la región del Salón de la Bandera, permitiendo esencialmente conocer las vulnerabilidades y adoptar las medidas de seguridad que sean necesarias.

El autor Vicente Eduardo Cicarelli, en su obra “Belgrano y la Bandera de nuestra Libertad Civil”, nos comenta un hecho ocurrido en la historia que nos muestra el riesgo al que se enfrentó la Bandera Nacional de la Libertad Civil en el Salón de la Bandera, a través del siguiente párrafo: “En 1948 se produjo un incendio de magnitud en la Casa de Gobierno de Jujuy. Para salvar la bandera propuse a los amigos Presbítero GERMAN MALLAGRAY y Profesores OSCAR MARIN y FERNANDO NUÑEZ, retirarla hacia el exterior. Entre varios la transportamos – en su urna - a la central de policía y luego al obispado hasta que pudo retornar a su salón”. **(Cicarelli.)**

El 12 de Diciembre del 2013, el Instituto Belgraniano de Jujuy expreso su consternación por actos vandálicos producidos durante una protesta sindical que dañaron el salón donde se conserva la Bandera Nacional de nuestra Libertad Civil. En el salón del primer piso, donde se guarda la reliquia, fue afectado por el humo,





hollín y altas temperaturas, agentes capaces de deteriorar en forma irreversible el antiguo paño. El instituto lamentó que se siga apelando a prácticas de esta naturaleza que atentan contra el patrimonio histórico de la Provincia e hizo un llamado a la reflexión a los sindicatos, organizaciones sociales y grupos que utilizan la protesta callejera en la lucha por sus reivindicaciones, solicitándoles que ejerzan sus derechos de otra manera, respetando y cuidando los testimonios del pasado histórico de Jujuy que las generaciones actuales tenemos el deber de conservar para las generaciones que vendrán.

Los belgranianos también abogaron por una campaña de concientización sobre el significado, importancia y valor de la Bandera Nacional de la Libertad Civil con el fin que cada uno de los jujeños se sienta su custodio y fiel guardián, cumpliendo con el mandato dado al pueblo de Jujuy por el general Manuel Belgrano en 1813.

Antecedentes Indirectos de Riesgo Patrimonial

Los antecedentes indirectos de riesgos que pretende establecer el presente trabajo, mediante la metodología de investigación, ponen de manifiesto la necesidad de concientizar sobre la obligación que tenemos de proteger el invaluable bien histórico que representa nuestra Bandera Nacional de la Libertad Civil, en virtud de acontecimientos pasados a nivel internacional que sufrieron otros bienes culturales – patrimoniales. **(Español, 2019)**



(Los 7 hachazos a la venus del espejo de velasquez en 1914 en el National Gallery de Londres)

Así mismo, de acuerdo a información recabada en artículos periodísticos, vemos que a nivel local, los bienes culturales – patrimoniales, también son vulnerables ante hechos delictuales, como en el caso acontecido en la Localidad de Yavi (pueblo ubicado en la provincia de Jujuy), debido a la sustracción que sufrieron los ejemplares del Libro el Quijote de la Mancha en uno de sus lugares históricos como lo es la Casa del Márquez Campero. (Clarín, 2019)




Clarín

22/11/2008 Clarín.com Sociedad

HUBO 14 ROBOS DE OBRAS DE ARTE EN DOS AÑOS EN LAS IGLESIAS DEL NORTE ARGENTINO

Los saqueos de capillas en Jujuy comprometen su riqueza cultural

Se robaron pinturas y platería colonial en Yavi, Cerrillos, Tafna, Sococha y Tilcara.



alamy stock photo

UN DÍA COMO HOY Efemérides Culturales, Históricas, Sociales y Políticas

ROBO EN JUJUY

Los dos valiosos ejemplares de las primeras ediciones del libro Don Quijote de la Mancha que fueron robados del pequeño pueblo de Yavi, Jujuy, siguen sin aparecer. Estas dos ediciones únicas del Quijote, del siglo XVII, estaban expuestas en la casa-museo del marqués de Yavi, que se encuentra a pocos metros de una delegación de Gendarmería.



Los ladrones forzaron una de las puertas del museo, que no tenía vigilancia, y se llevaron las ediciones originales de la obra de Miguel de Cervantes Saavedra. La encargada del museo, Lidia de Quarta, dijo que los libros estaban "a la vista" y en una vitrina "sin cerradura". Según los especialistas, sólo existe otro ejemplar del Quijote de ese valor en el país. Las obras están valuadas en un millón de dólares. "Nos han robado la historia", dijo Constantina Lamas, la bibliotecaria de Yavi, un pueblo de alrededor de 1.000 habitantes situado a unos 5 kilómetros de la frontera con Bolivia.

La mujer explicó que el sábado 10 de marzo DE 2001 entraron a la Biblioteca de Yavi, situada en una casona del siglo XVII declarada monumento nacional, y se llevaron los dos ejemplares, impresos en 1608 y 1615. Ese día, Lamas encontró la puerta de la biblioteca forzada. Enseguida fue a mirar el vidrio bajo el cual se exhibían los dos valiosos libros y no los encontró.

Los libros habían sido donados al pueblo de Yavi por una familia de apellido Castells, en 1915. Yavi fue desde mediados del siglo XVII un nudo importante de las comunicaciones del Alto Perú y el lugar de residencia de Pablo Bernárdez de Ovando, marqués de Tojo, en cuya casa, levantada en 1647, se encuentran la biblioteca y un museo.

Borja se lamentó así de la ausencia de pista alguna sobre el paradero de los quijotes robados el 9 de marzo de 2001 de la que fue morada del encomendero Pablo Bernárdez de Ovando, marqués de Tojo.

En esa casona, levantada en 1647 en una zona que hoy languidece pero fue un importante nudo de comunicaciones del Alto Perú a partir del siglo XVII –el mismo en el que Miguel de Cervantes Saavedra vivió y creó a Alonso Quijano, uno de los personajes claves de la literatura universal– están el museo y la biblioteca de Yavi.

Además de los dos quijotes, el 9 de marzo de 2001 a Yavi le robaron su historia, como dijo por aquel entonces Constantina Lamas, una mujer que cuida la biblioteca y que sufrió el robo como si fuera el de sus propios hijos.

Los ejemplares robados, de la primera y segunda parte de la obra cumbre de la literatura en español, ni siquiera han podido ser puestos en la "lista roja" que tiene Interpol, la policía internacional, por no existir ni fotografías digitales ni datos sobre sus características, reconocieron fuentes de la Gobernación de Jujuy, provincia donde está enclavado Yavi.



Ultimo Antecedente Relevante a Nivel Internacional

El 2 de Septiembre de 2018 en Rio de Janeiro, los habitantes de la zona confirman que el olor a quemado se siente fuerte y a la distancia. El Museo Nacional de Rio de Janeiro, una de las joyas culturales de Brasil, por su patrimonio de más de 20 millones de piezas valiosas, se incendió por causas que hasta el momento son investigadas, siendo una de sus hipótesis una falla eléctrica, lo que provoco una tragedia para los 200 años de historia que desaparecieron con el siniestro. **(Nacion, 2019)**

©LANACION

Así quedó el Museo Nacional de Brasil tras el incendio que destruyó más 200 años de historia



(Imagen del portal digital del Diario La Nacion)



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA DE APLICACIÓN



Plan Estratégico de Seguridad

La planificación y puesta en escena del presente trabajo, para dar solución a los problemas de seguridad en los espacios denominados Patrimonios Históricos, nace por la vulnerabilidad existente a la falta o fallos en la seguridad que pueden darse en aquellos sitios.

Como cualquier edificio, por el cual pasan al día decenas de personas, las instalaciones requieren de medidas de seguridad modernas que sean capaces de prevenir y proteger el patrimonio material que en él se contiene.

En épocas pasadas, poca era la preocupación por la protección del Patrimonio Cultural - Material y ello supuso la pérdida de innumerables patrimonios históricos. En 1974, se creó el Comité Internacional para la Seguridad en Museos (ICMS), para evitar que estos desagradables sucesos siguieran ocurriendo y en nuestro país se creó la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de bienes históricos, en el año 2015.

La Seguridad en estos espacios de gran valor patrimonial, apunta a adecuar el conjunto de medidas destinadas a la protección tanto de las colecciones, la documentación, el público visitante y del personal laboral.

Los planes de seguridad, deben ser individualizados y personalizados, para las características de infraestructura que cada espacio físico presenta, ya que cada una tiene sus particularidades internas como externas.

La Seguridad en el Salón de la Bandera, debe llevarse a cabo como un Plan Global, en el que todas las Divisiones del Cuerpo de Seguridad y Custodia del Poder Ejecutivo (Operaciones,



Monitoreo, Personal de Guardia y Grupo Histórico Policial), como encargados de la seguridad del Palacio de Gobierno, se impliquen y respeten las medidas que se tomen a tales efectos. Es por ello, muy importante la existencia de una Unidad Profesional, que se encargue de la seguridad del patrimonio histórico.

Esta mencionada unidad, deberá planificar, coordinar y vigilar que se cumplan con todas las medidas de seguridad que se implanten dentro de las instalaciones del Salón de la Bandera. Además, es importante, que cada miembro de la unidad adopte la cultura de la seguridad y de la prevención de los riesgos, independientemente de las medidas de seguridad que en el sector se apliquen como la instalación de alarmas, detectores y extintores de incendios, botones antipáticos, barreras físicas, sistema de vigilancia, etc.

Además, es necesario fortalecer para el cumplimiento de los objetivos propuestos, la combinación de distintos dispositivos, que funcionen según principios de detección en distintas áreas de cobertura. Así mismo, hay que tener en cuenta que la implantación de un sistema de seguridad en el Salón de la Bandera, debe actualizarse constantemente puesto que tanto los comportamientos humanos como los sistemas de seguridad evolucionan y varían al paso del tiempo.

Esquema de Implementación del Sistema de Vigilancia

En base a las estimaciones anteriores, resulta menester la creación de un Plan Estratégico que establecerá pautas, parámetros y metodologías estratégicas para cubrir un óptimo servicio de seguridad en el Salón de la Bandera:

Sistemas de alarmas y sensores para preservar y conservar el salón de la bandera:



ASPECTOS TÉCNICOS

Es posible instalar los siguientes Subsistemas de Seguridad Electrónica en el recinto.

- Subsistema de Alarma.
- Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

1. SUBSISTEMA DE ALARMA

Este es, en algunos casos, el grupo más importante y prioritario de Seguridad Electrónica, ya que es el encargado de la detección de intrusiones en tiempo real y no requiere de la atención permanente de operadores.

En estudios realizados se comprobó que la atención de un operador a una pantalla que muestra imágenes de sectores a proteger disminuye más de un 80% luego de transcurridos los primeros 25 minutos y que la capacidad máxima de observación simultánea es de 4 imágenes.

a. DETECTOR MAGNÉTICO: Recomendado para aperturas de Recinto.

- Descripción:

Este detector basa su operación en un interruptor que se abre o cierra cuando está presente un campo magnético, por lo que también se requiere el uso de un imán. Es colocado en aberturas, ya sean puertas o ventanas de inmuebles, vitrinas, exhibidores, etc. Cuando la





ventana o puerta es abierta, la separación entre el imán colocado en la parte móvil y el sensor colocado en el marco provoca que el mismo se active. Los detectores magnéticos son los más económicos y es posible colocarlos en el interior (puertas y ventanas) y en el exterior (portones). La diferencia entre ambos radica en la robustez de su construcción, su grado de aislamiento (blindados) y su distancia máxima de separación (hasta 30 mm).

- **Recomendaciones:**

Las puertas o ventanas no deben tener juego para evitar falsos disparos. Colocar los módulos correctamente alineados y en la parte opuesta a la bisagra en caso de ser una abertura batiente.

Atornillar ambos módulos, ya que muchos son provistos con adhesivos que, con el tiempo, pierden sus propiedades.

No es conveniente que los módulos se coloquen al límite de su distancia máxima, ya que el imán puede perder fuerza con el tiempo.

b. DETECTOR DE ROTURA DE CRISTALES

- **Descripción:**

Existen dos tipos, los ambientales constan, de un micrófono ajustado para detectar la frecuencia propia del sonido de un cristal al romperse. Existen también los piezoeléctricos, que deben adherirse al vidrio y detectan la deformación producida por la rotura.





- **Recomendaciones:**

Las recomendaciones son similares a las que deben tenerse en cuenta para los detectores de vibración.

c. DETECTOR DE HUMO

- **Descripción:**

Por lo general, estos detectores son del tipo óptico (o fotoeléctrico). Disponen de un transmisor y un receptor dentro de una caja oscura, y se dispara al detectar partículas de humo interfiriendo entre ambos módulos.



Antes de ser ópticos, los detectores de humo eran iónicos. Su funcionamiento se basa en la ionización del gas que se encuentra en una cámara especial, debida a la presencia de partículas desechos de combustión.

- **Recomendaciones:**

Se recomienda instalarlos en la parte más alta de los techos (no en paredes ni en ángulos).

Estos detectores no pueden reemplazar a un sistema de detección de incendio, ya que son simples adaptaciones para compatibilizarlos con paneles de alarma.



d. DETECTOR DE TEMPERATURA

- Descripción:

Este tipo de detector es también utilizado para la detección de incendios. Pueden tener dos principios de funcionamiento diferentes: Los de umbral, que se disparan al alcanzar una temperatura determinada y los termovelocimétricos, que lo hacen al detectarse una variación brusca de la temperatura.



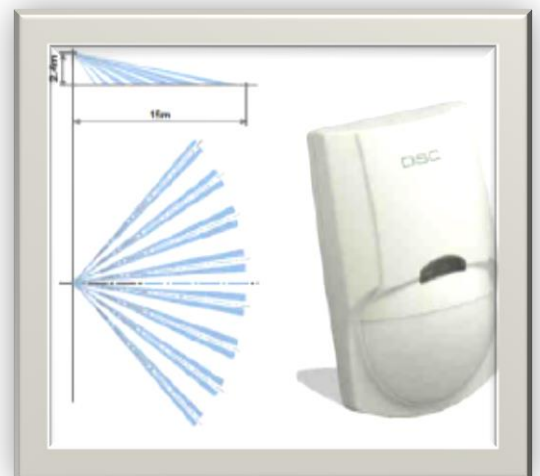
- Recomendaciones:

Estos detectores se colocan en aquellos lugares donde normalmente hay humo o partículas en el aire y no es posible instalar detectores de humo.

e. DETECTOR INFRARROJO PASIVO (PIR)

- Descripción.

Se trata de un dispositivo piroeléctrico (detector de calor), que mide variaciones de temperatura, no su intensidad. Se denomina pasivo porque no emite luz ni ondas de radio. El calor es medido sensando la luz infrarroja (no visible). Este sensor detecta movimiento mediante un promedio del calor irradiado en el tiempo. Este detector es de bajo costo y tamaño.





El PIR está fabricado de un material que genera carga eléctrica cuando se expone a la radiación infrarroja. Los cambios en la radiación recibida, producen cambios de tensión, que luego son medidos por un microcontrolador. Este sensor contiene unos filtros especiales llamados lentes Fresnel, que cumplen la función de enfocar las señales infrarrojas del campo de detección sobre el elemento sensor. El campo de detección toma forma de abanico, con haces virtuales sobre los ejes horizontal y vertical, tomando con centro el sensor mismo.

El PIR está configurado de fábrica para la detección del cuerpo humano y posee un ángulo de $\frac{1}{4}$ de circunferencia y un alcance normal de entre 12 y 15 metros, sin embargo, es posible ajustar la sensibilidad del elemento sensor mediante un preset o con puentes internos que seleccionan la cantidad de haces que deben ser cortados para que la detección sea válida. En la actualidad, estos sensores están termocompensados, es decir, se ajustan en forma automática los umbrales de temperatura a las variaciones de la temperatura ambiente y se tornan más insensibles cuando ésta es elevada.

2. SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

La función principal del CCTV es la de realizar identificaciones del suceso que se está visualizando. Por eso, es importante definir de antemano la ubicación y la función a cumplir por las cámaras. Éstas deben permitir realizar tres tipos de identificaciones:

Identificación de Escena:

Debe poder diferenciar un objeto de otro.



Identificación de Acción:

Debe permitir verificar que realmente sucedió un hecho (hurto, movimientos sospechosos, comprobación de una señal de alarma, etc.).

Identificación Personal:

Se refiere a la capacidad del operador de identificar de manera efectiva a alguien o algo (rostros, rótulos de cajas, etc.).

RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN:

Instalar las cámaras a una altura de entre 3 y 4 metros.

El montaje de la cámara (soportes, adaptadores, etc.) debe garantizar el aislamiento eléctrico de la tierra.

La conexión de la alimentación de las cámaras deben efectuarse respetando estrictamente la fase y el neutro, esto es porque las cámaras alimentadas por corriente alterna usan la red para sincronización: si todas las cámaras están debidamente conectadas también se sincronizan.

El rendimiento de los sistemas de iluminación es altamente dependiente del tipo de la superficie iluminada (factor de reflexión) y del espectro de la luz generada.

En la elección del tipo de cámara hay que tener en cuenta que las cámaras de color, requieren una cantidad de luz 10 veces mayor en comparación con una cámara en blanco y negro.



La cantidad de luz en la escena debe ser al menos 10 veces el mínimo de iluminación requerido por la cámara. El punto de referencia para elegir correctamente la cámara en función de la luz disponible es la “sensibilidad de la cámara”.

Es recomendable instalar estos equipos en sistemas nuevos y reemplazar, también, los equipos obsoletos por esta tecnología.

No todas las instalaciones se pueden monitorear todo el tiempo, las escenas necesitan ser grabadas y almacenadas para revisarlas más tarde.

Los grabadores digitales (DVR o NVR) que complementan la instalación de las cámaras deben ser elegidos de acuerdo a los siguientes criterios: DVR de 4 canales DVR de 16 canales.

EL NÚMERO DE CÁMARAS:

Cuyas señales se deban grabar determinan el tipo y número de grabadores digitales.

Sin embargo, en los casos en que es probable que aumente el número de cámaras a instalar, hay que considerar un grabador digital de mayor capacidad de entradas.



Cuando el número total de cámaras es mayor o igual a la capacidad de un grabador digital de 16 canales (análogo o IP), uno o más puntos de administración centralizada son posibles, siempre y cuando los grabadores digitales estén conectados a la misma red.

TIPO DE GRABACIÓN:

Si la grabación es constante o basada en eventos, la longitud de tiempo que la información se almacena y la calidad de las imágenes determinan el tamaño de los medios de almacenamiento (disco duro). Algunos grabadores digitales tienen la posibilidad de añadir más discos duros.

LA UBICACIÓN DEL GRABADOR:

Es un factor importante que se debe tener en cuenta dependiendo de si se necesita acceder y utilizar los controles frontales o no, podría ser alojado en un gabinete o en un rack.

El análisis de una escena la puedes hacer:

EN VIVO:

La imagen de la cámara se transmite a un monitor o a otro medio de vídeo remoto.

LOCAL:

El monitor se conecta directo a la cámara o al DVR.

GRABADO:

La imagen se almacena en el grabador para su visualización bajo demanda. Es posible combinar ambos modos de uso, por ejemplo: cuando se graba una escena, también se pueden ver en un monitor.



REMOTAMENTE:

El análisis se hace en internet a través de un computador o dispositivo móvil como tableta o smartphone.

MODALIDAD DE CANAL SIMPLE O MÚLTIPLE:

El DVR permite visualizar simultáneamente varias cámaras en un solo monitor (visualización multiplexada).

VIDEOGRABADORAS EN RED (NVR):

Son servidores con softwares dedicados a vídeo capaces de concentrar los paquetes de información IP de diferentes equipos en diferentes redes y redistribuirlos para la observación o la grabación como principal función. Estas señales pueden provenir directamente de cámaras IP, Encoders o bien de DVRs.

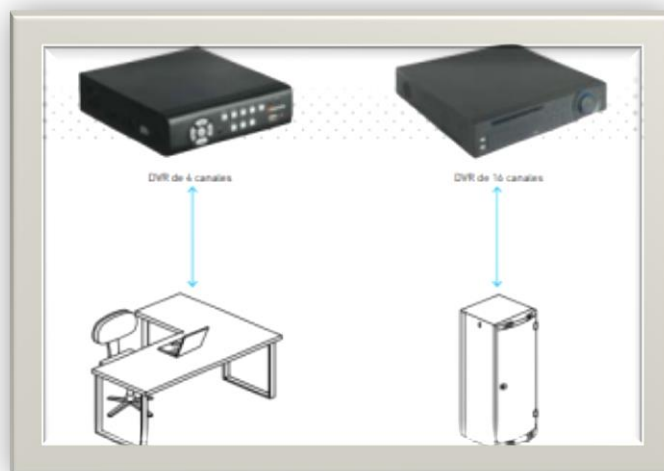
SOFTWARE DE GESTIÓN DE VÍDEO:

En la actualidad, casi la totalidad de los sistemas de CCTV observan y almacenan las imágenes entregadas por las cámaras de manera digital. Esto permite una gran cantidad de funciones adicionales inherentes a las nuevas tecnologías.

Las modernas centrales de monitoreo de CCTV permiten tener una o varias terminales de administración, una o varias terminales de operación, uno o varias unidades de almacenamiento y todo esto puede estar o no dentro del mismo lugar físico.



Permiten enviar alertas por e-mail, enlazarse con teléfonos celulares, compartir archivos de vídeo y fotografías, sobrepasar coordenadas de GPS, o fechas y horas en imágenes de los Puntos de Venta (POS), audio bidireccional con las cámaras, recibir señales de alerta con sensores, controlar luces y sirenas, etc. Es posible ampliar sistemas existentes sólo mediante el crecimiento de la red que los conecta. Las diferentes funciones deseadas justifican la utilización de distintos módulos de software.





Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO VI

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN



APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL SALON DE LA BANDERA DE CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

A modo de estudio, en el presente trabajo, se tomó en cuenta el Sistema de Seguridad del Museo del Regimiento Uno de Patricios. En dicho lugar, se utiliza una combinación de sistemas para lograr un óptimo servicio de seguridad.

Esos sistemas van desde la alarma a control de temperatura en los cofres donde se encuentran las banderas recuperadas o capturadas durante las invasiones inglesas, a sensores de humo, alarmas, sistemas lumínicos e incluso la ronda de la guardia de prevención.



¿Cómo es ese sistema combinado y como podría ser aplicado en el Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy? Explicado sería de la siguiente forma:

1. Guardia: Atiende la seguridad de todo el Palacio de Gobierno y cuenta con un sistema de monitoreo con cámaras instaladas en la parte interna y externa al recinto. Está conformado el sistema de guardia las 24 horas del día y los 365 días del año.
2. Alarma de Acceso: Conformado por un sistema sonoro con bocina o sirena que en caso de intrusión se activa y suena alertando al personal de la guardia.
3. Sensor de Humo: Instalados en las distintas salas del recinto permiten activar una alarma sonora ante la presencia de humo. Se complementa a este tipo de dispositivos, la incorporación

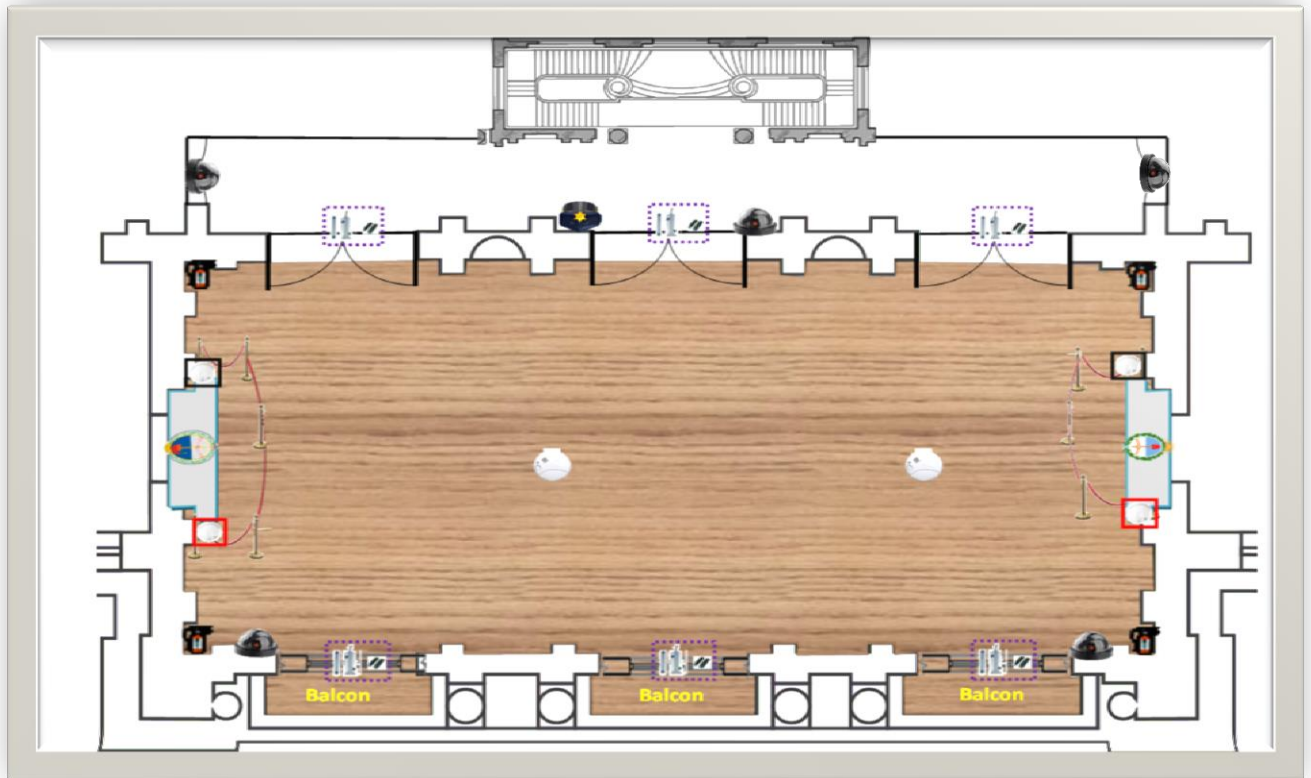











de extintores manual portátil y los diferentes tipos de cartelerías señalizando las salidas de emergencias.

4. Sensor de Movimiento: Activa el encendido de reflectores en los sectores del salón de la bandera en horarios nocturnos.
5. Sensor de temperatura: Se encuentran colocados en el cofre de la Bandera Nacional de la Libertad Civil y en el Escudo, y en caso de una variación fuerte de temperatura dispara una alarma sonora que brinda alerta al personal de guardia.
6. Sensores de apertura de ventanas, puertas y cofres: Permiten liberar una alarma sonora en caso de ser abiertos.
7. El sistema de monitoreo: Es en forma permanente desde la Guardia de prevención (División Monitoreo), y posee sistema de grabación por 7 días, lo que permite que se pueda tomar las grabaciones de los últimos 7 días, las que son guardadas en el disco de la computadora en videos cortos y secuenciados.



SISTEMA DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN EL SALON DE LA BANDERA



REFERENCIA	
	Bandera Nacional de la Libertad Civil
	Escudo Nacional
	5 Cámara de Seguridad
	2 Detector de Humo
	2 Personal Policial de Vigilancia
	6 Detector Magnético y Detector de Ruptura de Cristales
	4 Extintor Manual Portátil tipo CO2
	2 Perímetro de Seguridad
	2 Detector Infrarrojo Pasivo PIR
	2 Detector de Temperatura



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS CRÍTICO



Análisis Crítico

El presente análisis surge como resultado de la recopilación de información, y ante la necesidad de intervención en materia de seguridad, en el Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, el cual es el sitio patrimonial más importante con que cuenta la Provincia, ya que en ella se resguarda la Bandera Nacional de la Libertad Civil y el escudo que el General Manuel Belgrado lego al pueblo jujeño en el año 1813.

Con ello, se pretende concientizar sobre la necesidad de proteger todos aquellos espacios destinados a la conservación de bienes declarados como Patrimonios Históricos.

Aquella necesidad, es observada en antecedentes, estudios estadísticos, evaluaciones de riesgos y entrevistas; lo que nos obliga a tomar cartas en el asunto como profesionales de la seguridad.

La Prevención, es ante ello nuestro principal instrumento a considerar, dentro de un sistema organizado y coordinado con elementos tecnológicos; y el trabajo humano durante el desarrollo de cada tarea de seguridad a concretar.

<p><u>Objetivo:</u> Desarrollar programas y procedimientos de formación e información, que implique la concientización y la puesta en marcha de un nuevo sistema de seguridad que garantice la Seguridad del Salón de la Bandera.</p>	
<p>La necesidad de conformar programas, se tienen en cuenta mediante la totalidad de las entrevistas realizadas, desde donde podemos apreciar las actuales problemáticas que acontecen en el salón de la bandera.</p>	<p>Nos encontramos en la obligación de Concientizarnos mediante el análisis de los Antecedentes desarrollados y teniendo en cuenta las imágenes 1 a 8 y así crear un optimo sistema de seguridad.</p>



Objetivo: Desarrollar políticas de seguridad y estrategias de protección en el Salón de la Bandera, que incluya la implementación de nuevas tecnologías.

Las políticas de seguridad electrónica sugerida en el proyecto mediante la implementación de tecnologías en el salón de la bandera, permite el desarrollo de estrategias en materia de prevención.

El modelo utilizado en el Museo del Regimiento Uno de Patricios (lugar donde se resguarda la bandera de las invasiones inglesas), nos permite adoptar nuevas visiones y medidas de organización y coordinación para la seguridad del salón de la bandera.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO VIII

RESULTADOS



Resultados

La UNESCO, considera que patrimonio cultural se entienden: Los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Los elementos del patrimonio cultural considerados, deberán haber sido reconocidos como provistos de valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales del patrimonio cultural.

La noción de patrimonio, es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros.



El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación.

Al considerar la importancia del patrimonio para la cultura y el desarrollo, los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo sitúan en primer plano la sostenibilidad. Adoptan el punto de vista según el cual la sostenibilidad del patrimonio depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la “riqueza frágil” del patrimonio cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro. Estos pilares de la acción pública proporcionan la base para la sostenibilidad del patrimonio de hoy y su capacidad de contribuir a formas más sostenibles del desarrollo humano en el futuro. (UNESCO)

La información documental obtenida en el presente escrito (conceptos, entrevistas, estudio estadístico, antecedentes de riegos y sistema de seguridad bajo estudio), nos permite analizar y entrecruzar la información, teniendo en cuenta las problemáticas y los medios necesarios para lograr una interpretación objetiva sobre la seguridad del salón de la bandera. Los resultados del proyecto son una forma de lograr el correspondiente análisis de viabilidad del proyecto, y estimar que las circunstancias descritas y sugeridas podrán concretarse y llevarse a cabo mediante la toma de conciencia en materia de seguridad.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO IX

RECOMENDACIÓN Y SUGERENCIAS



Descripción General del Proyecto

Este proyecto plantea la implementación de un sistema de seguridad y vigilancia compuesto por un conjunto de cámaras tanto móviles como fijas, que pueden ser interconectadas a través de una red de datos, y cuya información será transportada a un sistema de almacenamiento con capacidad de conservar dichos datos por el período de dos semanas como mínimo y con la posibilidad de escalar y crecer a futuro en caso de que así se lo requiera. Este sistema consta de los siguientes componentes.

a) Una Red Inalámbrica cuya infraestructura permitirá vincular el conjunto de cámaras a través de equipos de microondas en la banda de los 5 Ghz., cuyos puntos de instalación permitirán captar la información, digitalizarla y transportarla mediante protocolos de encriptación y validación hacia el centro de monitoreo designado.

b) Las cámaras, se presentarán en dos versiones.

- La primera versión corresponde a un modelo de cámara IP móvil PTZ.

La cámara PTZ tiene una lente de distancia focal variable motorizada que se puede utilizar para cambiar el campo visual desde su DVR, NVR o PC de monitoreo. Las cámaras PTZ son renombradas por sus capacidades, pueden desplazarse de izquierda a derecha (PANNING) y de arriba hacia abajo (TILT) haciendo zoom sobre lo que quiere enfocar. A diferencia de todas las otras cámaras, las cámaras PTZ tienen un campo de visión completo. Una innovación muy útil y, que está disponible con una cámara PTZ, es el "Auto Tracking", que es el seguimiento automático; un



programa incorporado en el firmware, que monitorea cualquier cambio en los pixeles generados por el video. Cuando haya movimiento, los pixeles cambiaran y como resultado las camaras se moveran y se centrara en la variacion de pixeles. La camara seguira la “pista” del movimiento. Una vez que el movimiento salga del campo de vision de la camara, esta volvera automaticamente a su posicion pre-programada hasta que detecte movimiento nuevamente lo cual es de gran utilidad para el personal de las fuerzas de seguridad o de centro de monitoreo el cual podra inclusive preprogramar las zonas de escaneo de dichas camaras en modo patrulla para que siempre se encuentren vigiladas toda el area que comprende la zona en cuestion.

- La segunda version propuesta, corresponde a camaras analogicas fijas de 2 mega pixeles.

Las camaras analogicas de 2 Mp., ofrecen una calidad de video superior respecto de las analogicas comunes. Ofrecen mas posibilidad de visualizacion tales como ampliar o estrechar el campo de vision y mejor capacidad de zomm, ofrece mas detalles y hacen que sea mucho mejor para el reconocimiento de objetos dificiles de definir lo cual permitira en el caso de las fuerzas de seguridad la definicion de rostros (no identificacion, ya que para ello es necesario un software y modelos de camaras en particular) para poder identificar en caso de contar con los medios necesarios, a los autores de los delitos en curso. Estas camaras no cuentan con “Auto Tracking”

c) El Sistema de Almacenamiento: compuesto por un dispositivo DVR el cual tiene capacidad de manejar hasta 8 canales (cada canal comprende una camara en linea) con la posibilidad de conectar hasta dos discos regidos lo cual puede brindar gran capacidad de almacenamiento para resguardo de datos durante meses de acuerdo a las necesidades.



Etapas de Ejecución del Proyecto

La ejecución del proyecto se desarrollara en 4 etapas:

a) Elaboracion del estudio tecnico y especificaciones. El estudio tecnico se realizara con la finalidad de establecer claramente las especificaciones tecnicas de los equipos que seran utilizados. De ser necesario, el ministerio de seguridad debera contratar el servicio de consultoria para optimizacion de las especificaciones tecnicas de los equipos y accesorios que seran adquiridos y que son aquí propuestos en una etapa preeliminar.

b) Adquisicion de Camaras, equipos de comunicaciones, materiales Networking, complemento y servicios de instalacion.

La adquisicion de las camaras de video vigilancia y la contratacion de los servicios de instalacion y configuracion en la central de monitoreo, sera realizada conforme el proceso de contratacion publica.

c) Adecuacion y configuracion de la central de monitoreo

Es necesario aclarar, que para un correcto funcionamiento de este sistema de vigilancia, es imperativo realizar la adecuacion del centro de monitoreo de casa de gobierno, ya que el mismo no se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo sus funciones porque en la actualidad, no cuenta con un sistema de alimentacion con cierta autonomia en caso de corte de energia electrica, entre otros puntos a tener en cuenta, como asi mismo un correcto ordenamiento de las instalaciones actuales en el centro de monitoreo.



d) Capacitación del Capital Humano

Se debe tener en cuenta dentro de las etapas de ejecución del proyecto la capacitación del personal encargado de la seguridad de casa de gobierno para llevar a cabo las tareas de: recorridos a pie en el salón de la bandera, la vigilancia y la visualización en tiempo real como así también de la recuperación de registros y grabaciones.

Además, es necesario capacitar al personal, en aspectos tales como la Confidencialidad de la Información, ya que una vez iniciado el presente proyecto las partes intervinientes deben estar obligadas a tratar confidencialmente cuanta información sea facilitada u obtenida en la ejecución del servicio de referencia, en virtud a no divulgarla durante la vigencia y/o finalización del mismo.

Ante lo descripto se sugiere tener en cuenta, el anexo presupuestario ilustradas en imágenes 11 a 17.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

CAPÍTULO X

CONCLUSION DEL PROYECTO



Conclusiones

Para la implementación del presente proyecto de intervención de un nuevo y moderno sistema de seguridad electrónico en el Salón de la Bandera de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, es necesaria la puesta en marcha de aquellos aportes y propuestas que rollan en el presente documento, con la finalidad de hacer de este recinto histórico un sitio en el cual se resguarde la valiosa historia nacional y podamos cumplir con los objetivos desarrollados.

Los objetivos propuestos, son nuestra visión de futuro, para que el salón de la bandera sea un espacio seguro. A tales efectos, es necesario englobar las consideraciones y propuestas del presente escrito como un todo, en razón de la adquisición de todos aquellos elementos que constituyan el sistema de seguridad para el Salón de la Bandera.

El análisis del documento (entrevistas - estudios de riesgos) y la concientización en materia de seguridad serán las herramientas esenciales para lograr las tareas de prevención que tanto son necesarias en el salón de la bandera y es un desafío que tenemos que enfrentar para proteger los valiosos bienes que nuestra historia nos legó.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

BIBLIOGRAFÍAS



(s.f.).

Argentina. (21 de Septiembre de 2005). Decreto 1119/2005. MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES Y BIENES DE INTERES HISTORICO NACIONAL. Buenos Aires. Recuperado el 24 de 06 de 2019, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1119-2005-109866/texto>

Argentina. (2015). Constitucion de la Nacion Argentina y Tratados Internacionales. Buenos Aires: Errerius.

Cicarelli, V. E. (s.f.). Obra “Belgrano y la Bandera de nuestra Libertad Civil”.

Clarín. (22 de Noviembre de 2008). HUBO 14 ROBOS DE OBRAS DE ARTE EN DOS AÑOS EN LAS IGLESIAS DEL NORTE ARGENTINO. Recuperado el 24 de 06 de 2019, de https://www.clarin.com/sociedad/saqueos-capillas-jujuy-comprometen-riqueza-cultural_0_BynQBLj06Kg.html

Clarín. (25 de 06 de 2019). • <https://m.facebook.com/efemeridesenriquehopman/photos/a.1479147542339608-1073741828.1478855025702193/2038823993038624/?type=3>.

Constituciones. (s.f.). Constituciones de la Provincia de Jujuy. Yammal.

Cordeyro, V. O. (2018). Seguridad bancaria: modulo unico. Salta: UCASAL.

Español, E. (25 de 06 de 2019). https://www.lespanol.com/cultura/arte/20160310/108489234_0.html.

Facil.com, I. T. (s.f.). • <http://www.informeticplus.com/que-es-la-seguridad-electronica>). Recuperado el 25 de 06 de 2019

Hernandez Sampieri, R., & Fernandez Collado, C. y. (2014). Metodología de la Investigación.

Hinojosa, L. J. (2018). Planeamiento y Organizazion en Seguridad. salta: UCASAL. <http://www.informeticplus.com/que-es-la-seguridad-electronica>. (24 de 06 de 2019). Obtenido de www.informeticplus.com/que-es-la-seguridad-electronica

Lescano, H. (2017). Introduccion a la Seguridad: modulo unico. Salta: UCASAL.

Murillo, J., & Martinez, C. (2010). Investigacion Etnografica. Metodos de investigacion educativa. Especial.



Nacion, L. (25 de 06 de 2019). *<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/incendio-museo-nacional-brasil-fuego-destruccion-llamas-nid2168328>*.

Policia de la Provincia de Jujuy. (1981). *Ley Organica Policial de la Provincia de Jujuy 3757/81. San Salvador de Jujuy.*

Taylor, S., & Bogdan, R. (1998). *Introduccion a los metodos cualitativos de investigacion.* Barcelona: Paidos.

UNESCO. (s.f.). *<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>*. Recuperado el 25 de 06 de 2019

Vasilachis de Gialdina, I. (1992). *Metodos Cualitativos I. Los problemas teoricos epistemologicos* . Centro Editorial America Latina.

Yuni, J., & Urbano, C. (2016). *Tecnicas para investigar.* Cordoba: Brujas.



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

ANEXO



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-

**IMÁGENES ILUSTRATIVAS DEL ARCHIVO DE PRENSA Y
COMUNICACION DE CASA DE GOBIERNO DE FECHA 17-08-2017**



(Imagen 1 - Inicio de la manifestacion)



(Imagen 2 -Daños en Planta Baja)



Universidad Católica de Salta
Licenciatura en Seguridad
-2019-



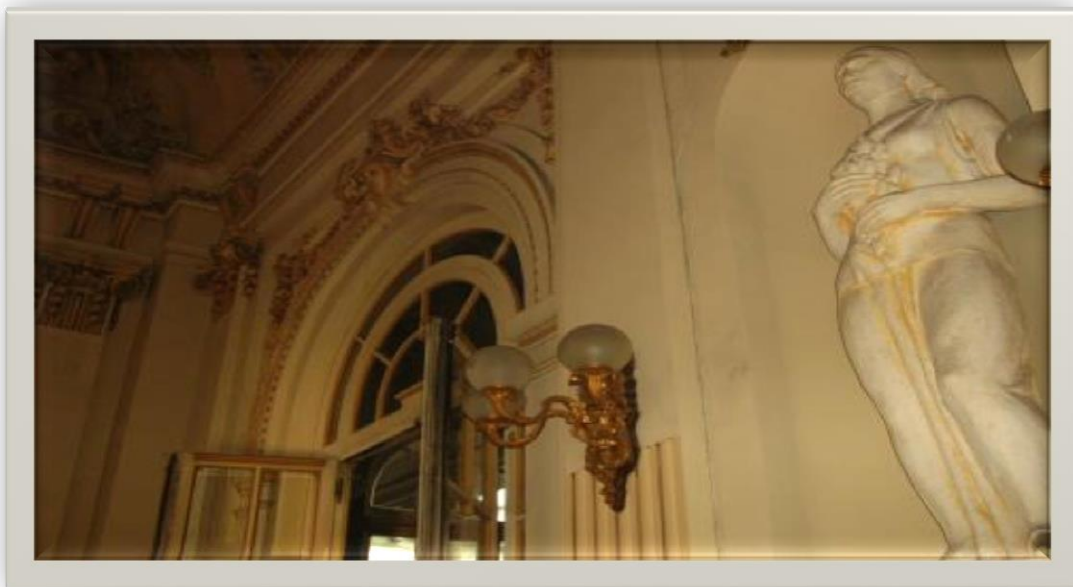
(Imagen 3 -Daños en la Parte Externa – Planta Baja y Primer Piso – Sector del Salon de la Bandera)



(Imagen 4 -Daños en la Parte Interna – Escalera del Primer Piso – Sector del Salon de la Bandera)



(Imagen 5 -Daños en la Parte Externa del Salon de la Bandera)



(Imagen 6 -Daños en la Parte Interna del Salon de la Bandera)



(Imagen 7 - Restos producto del Incendio en la Urna de la Bandera)



(Imagen 8 -Daños en el Balcon del Salon de la Bandera)



IMÁGENES ILUSTRATIVAS DEL MUSEO DEL REGIMIENTO UNO PATRICIOS




(Imagen 9 -Ingreso al Museo)



(Imagen 10 -Algunas Medidas de Protección en el Museo)



IMÁGENES PRESUPUESTARIA DE LA PROPUESTA SUGERIDA EN EL PROYECTO


 ACR seguridad Electrónica Atención cliente: (0388) 489-0302 (jujuy) (0341) 470-9177 (rosario) ventas@acr-seguridad.com.ar Argentina	Cotización # 002-0000645
	Fecha : 05 nov 2018 Vencimiento : 19 nov 2018 N.º de referencia : Salon de la bandera Vendedor : Juan Ignacio Mas Origen Contacto : local
Cliente: Franco Acosta (Salon De La Bandera) ; 388 463-9997	

(Imagen 11 - Presupuesto)



#	Artículo & Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio
1	 AM_104_CENTRAL_10z expandible ALONSO-DSC Central 9 zonas expandible a 32, 1 Teclado LCD Línea Premium *batería AM_113 *sirena AM_120; AM_121/123	1 unidad	11.694,00	11.694,00
2	 AM_113_BATERIA 70 batería para central de alarma ACR.AC/ ACR. c8	1 unidad	1.381,00	1.381,00
3	 AM_120_SIR_INTERIOR SIRENA interior de gran potencia acustica	1 unidad	1.254,00	1.254,00
4	 AM_130_SENSOR_PUERTA O VENTANA Sensor magnetico cableado para detección de apertura de puerta o ventana. *PERIFERICO puerta principal, marco de bandera, sec puerta gubernacion	3 unidad	1.101,00	3.303,00

(Imagen 12 - Presupuesto)



5		AM_132_SENSOR DE MOVIMIENTO Sensor cableado para la detección de movimiento en ambientes 4m x 5m	3 unidad	1.458,00	4.374,00
6		AM_133_SENSOR DE MOVIMIENTO antimascotas Sensor CORTINA vertical para la protección de zona escudo y bandera *PERIMETRO DE SEGURIDAD	2 unidad	1.820,00	3.640,00
7			4	872,00	3.488,00

(Imagen 13 - Presupuesto)

#	Artículo & Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio
	AM_141_SENSOR DE HUMO	unidad		
				
8		1 unidad	14.384,00	14.384,00

(Imagen 14 - Presupuesto)



9		VV_904 cartel disuasivo Cartel disuasivo de zona vigilada por cámaras	1 unidad	0,00	0,00
10		AM_199 CARTEL DISUASIVO Cartel plastico para exterior. Protegido por laca UV Dimensiones 25x25cm	1 unidad	0,00	0,00
				Subtotal (Impuesto incluido)	43.518,00
				Descuento(10,00%)	(-) 4.351,80
				Redondeo	-0,20
				Total	AR\$39.166,00

(Imagen 15 - Presupuesto)

<p>Informacion extra</p> <p>Esperamos que sea de su satisfacción.</p> <p>**También puede pagar en hasta 3 cuotas con todas las tarjetas VISA.</p> <p>Esta cotización incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">- Servicio de instalación.- Todos los componentes y materiales necesarios para la instalación.
--

(Imagen 16 - Presupuesto)



Términos y condiciones

- La presente oferta es válida por 7 días.
- Los precios son finales para pago contado o cheque al día.
- Garantía de 12 meses sobre todos los componentes excepto baterías y pilas.
- Garantía de 6 meses sobre baterías y pilas.
- La garantía no cubre fallas provenientes del maltrato o agentes externos como sobre tensiones, rayos, inundaciones, etc.
- Para confirmar el presupuesto se debe generar la ORDEN DE COMPRA o entrega de adelanto del 50%
- Inicio de trabajo programado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la confirmación de compra.

JUAN IGNACIO MAS
Firma autorizada

(Imagen 17 - Presupuesto)



Entrevistas

- Entrevistas al Público en General

Durante el desarrollo del trabajo final integrador, se realizaron entrevistas a visitantes del Salón de la Bandera, a los fines de recopilar información y considerar de manera objetiva las diferentes visiones que permitan establecer un eficiente sistema de seguridad en el recinto histórico bajo estudio; utilizando para ello, las entrevistas con respuestas libres como metodología a desarrollar.

Estructura de las Entrevistas:

- a) ¿Considera que los bienes históricos merecen ser protegidos?
- b) ¿Considera que el Patrimonio Histórico del Salón de la Bandera está protegido?

- Entrevistas al Personal de Seguridad de Casa de Gobierno

En virtud a las obligaciones en el desempeño de las funciones de seguridad dentro del Palacio Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, se realizaron entrevistas al personal policial que presta servicios en casa de gobierno, en función de considerar sus opiniones.

Estructura de las Entrevistas:

- a) ¿Qué opinión le merece el sistema de seguridad que actualmente existe en el Salón de la Bandera?
- b) ¿Existen problemáticas para brindar un buen servicio de seguridad en el salón de la bandera?



c) ¿Cómo considera usted que sería un óptimo sistema de seguridad para la protección de los bines históricos que en aquel recinto se encuentran?

- Desarrollo de las Entrevistas

Entrevistas al Público en General que visita el Salón de la Bandera: Durante las mismas se obtuvo el siguiente resultado, por lo cual de manera textual se transcriben las mismas para mejor apreciación:

Entrevista N^a 1:

Fecha: 10-11-18

Hora: 11:30

a) Para mí los bines necesitan ser protegidos porque recuerdo que hace un tiempo los cuadros de los ángeles arcabuceros que se encuentran en el norte de la provincia fueron robados.

b) Para ser sincero no veo ni un policía que cuide el salón de la bandera y creo que en este lugar podría suceder cualquier cosa si no hay seguridad.

Entrevista N^a 2:

Fecha: 10-11-18

Hora: 12:45



a) Acostumbro a visitar museos cuando viajo y por lo general son lugares que están a la de dios, para mi si es importante que sean protegidos pero veo que para las autoridades que están a cargo de ellos no lo es.

b) El salón de la bandera no tiene seguridad, nadie cuida la bandera de la libertad civil. ¿Si le pasa algo que van a hacer?

Entrevista N^a 3:

Fecha: 10-11-18

Hora: 14:05

a) Deberían ser cuidados, pero nadie los cuida jajajaja A nadie le importa.

b) Acá no hay nada ni nadie que proteja la bandera, parece un lugar olvidado, siempre están las guías turísticas solas y encima a veces se van y el lugar queda vacío, y no creo que ellas aunque estuvieran puedan proteger a la bandera en caso de que suceda algo.

Entrevistas al Personal de Seguridad de Casa de Gobierno: Durante las mismas se obtuvo el siguiente resultado, por lo cual de manera textual se transcriben las mismas para mejor apreciación:

Entrevista N^a 1:

Fecha: 11-11-18

Hora: 09:15



a) Para ser sincero el sistema de seguridad del salón de la bandera es malo, tiene cámaras pero no se ven bien.

b) La problemática que impide brindar un buen servicio de seguridad en el salón de la bandera es la falta de personal y la demanda de otras tareas por realizar.

Entrevista N^a 2:

Fecha: 11-11-18

Hora: 10:35

a) Actualmente es ineficaz la seguridad en el salón de la bandera porque no cubrimos servicios específicamente en ese lugar y si pasaría algo nadie de nosotros estaría ahí para resolver de manera inmediata algún suceso.

b) Una de las problemáticas que veo es que siempre cuando hacen algo para mejorar en el salón de la bandera es a nivel estético, pero en materia de seguridad no invierten nada.

Entrevista N^a 3:

Fecha: 11-11-18

Hora: 11:40

a) Nosotros en concreto no trabajamos de forma directa en el salón de la bandera, ya que nos abocamos a cubrir seguridad en los ingresos de casa de gobierno, pero tenemos cámaras las cuales monitoreamos pero para no mentir tengo que decir que no son buenas las imágenes que se visualizan allí.



b) El problema que para mí sería el más importante en cuanto a la falta de seguridad en el salón de la bandera recae por la falta de personal y la falta de elementos tecnológicos como radios y cámaras.